

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

SANTA LUCÍA REACOMODO

CLAVE	10-201	ALCALDÍA	Álvaro Obregón
-------	--------	----------	----------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTc4N2UzYTYtYzq3MC00YTM0LWFINictMGU4YzA0MjY0MDU1%40thred.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22365b4587-eca5-4edd-b487-9f5859956d0d%22%2c%22Oid%22%3a%223596db1a-c478-4938-b2c6-16ba54701f8d%22%7d		
FECHA	Martes 8 de septiembre de 2020	HORA	12:00 horas (1ra convocatoria) 12:30 horas (2da convocatoria)
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum.
2	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3	Designación de la persona integrante de la COPACO, que llevará acabo el procedimiento de insaculación de las personas: Representante y hasta dos personas que auxiliarán al representante.
4	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión durante un año.
5	Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE

C. CARMEN GÓMEZ ALCALÁ¹
INTEGRANTE DE LA COPACO

¹ Que fue designada, por consenso, en la reunión de trabajo para emitir la convocatoria, misma que fue remitida a los demás integrantes de la COPACO, vía correo electrónico para ese efecto (registrado en el IECM)

**C. AURELIO MUÑOZ MACHUCA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. HERMELINDA RULFO ESPINOZA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.